



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-00594825-UNC-ME#FL

EXP-2025-00594825-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Yanina Irene BARCHIESI**, DNI 27.079.140, por haber desempeñado funciones como profesora en el dictado de dos cursos de inglés con orientación en Negocios, uno nivel 1 y otro nivel 3, en el marco del convenio con la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-0059425-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica debido a una demora administrativa que no permitió realizar la contratación a tiempo,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Yanina Irene BARCHIESI**, DNI 27.079.140, por haber desempeñado funciones como profesora en el dictado de dos cursos de inglés con orientación en Negocios, uno nivel 1 y otro nivel 3, durante el mes de julio de 2025, y erogar la suma total de \$ 112.000,00 (Pesos ciento doce mil con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.